

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4252 PEISA VALENCIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

En mi condición de Administradora Única y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital a la Administradora única, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «Peisa Valencia, S.A.» (la «Sociedad»), que se celebrará el próximo día 25 de julio de 2023, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda convocatoria, dentro del término municipal del domicilio social, en el Hotel Ciscar Avenida Alquería de Moret, 31, 46210 de Picanya (Valencia), con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la labor desarrollada por el órgano de administración, todo ello referido al periodo 2022.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2022.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta por cualquiera de los sistemas admitidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Debate y aprobación, en su caso, de la modificación de las acciones al portador por nominativas y consecuente modificación del artículo 7 de Texto Refundido Estatutos de la Compañía "Peisa Valencia, S.A." aprobados por la Junta General el 29 de junio de 2022 relativo al capital social.

Segundo.- Ratificación, en su caso, del resto de acuerdos adoptados por la Junta General el 29 de junio de 2022 relativos a la modificación de los Estatutos Sociales, a excepción del acuerdo adoptado en relación con el artículo 7, en caso de que este resulte modificado en por el acuerdo Primero.

Tercero.- Debate y aprobación, en su caso, de una nueva refundición del texto de los Estatutos Sociales para adecuarlos a los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Cese, en su caso, de Doña Amparo Almiñana Martí como Administradora Única y nombramiento, en su caso, de Productos Eléctricos Industriales, S.A. como nueva Administradora Única.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta por

cualquiera de los sistemas admitidos en la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, en especial las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el informe del órgano de administración con la justificación de la propuesta de modificación de los estatutos de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social, en los cinco días siguientes a esta convocatoria, indicando la identidad de los accionistas ejercientes, el número de acciones titulares, los puntos a incluir en el orden del día, y acompañando, en su caso, cuanta documentación estime procedente.

Y, conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendido en el orden del día.

En Picanya (Valencia) a, 21 de junio de 2023.- Administradora Única, Amparo Almiñana Martí.

ID: A230025055-1